



H. XL Ayuntamiento
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit

ACTA DE CABILDO No.56

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez) horas, del día viernes 06 de enero del año 2017, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. Informe de actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el tabulador de descuentos en la expedición de Licencias de Funcionamientos de Negocios para el año 2017.
- VII. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, autorización de apoyos económicos para el pago anual de Agua Potable a las personas de la Tercera Edad y Capacidades Diferentes.
- VIII. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, autorización de apoyos económicos para el Impuesto Predial a personas de la Tercera Edad y Capacidades Diferentes.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and notes]
 Ma Isabel Tade
 [Signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rodrigo Gómez Godoy, quien comunica que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de Cabildo, con 3 inasistencias justificadas de los Regidores Yenefer Hernández Berumen, Daniel Castro López y la Síndica Municipal Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo.

PUNTO DOS.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

El Presidente Municipal del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolazco, teniendo por comprobada la asistencia, de la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, es puesta a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CUARTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Por lo que se procedió a la lectura del acta anterior a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leída el presidente Municipal somete a consideración la lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad de los integrantes de cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CINCO.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

- El Presidente Municipal, comenta que asistió a diferentes Comunidades en las Posadas Decembrinas, obsequiando dulces y regalos a los niños y además agradece a todos y cada uno de los Regidores que estuvieron presentes en el Desfile Navideño de esta Cabecera Municipal.
- También comenta que estuvo presente en las Posadas Navideñas con los Jóvenes de La Tercera Edad en diferentes comunidades del Municipio.
- Que la síndica municipal y el tesorero se fueron de comisión al Estado de San Luis Potosí por una cuestión de una demanda y retención de un recurso federal y andan resolviendo ese asunto y por ende no están presentes para estos temas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ma. Isabel Inza

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PUNTO NUMERO SEIS.-

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL MONTO DE DESCUENTO PARA LAS TARIFAS DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO.

En uso de la palabra el Presidente Municipal da una explicación y hace mención de la importancia que sería el descuento a otorgarse a las personas que cuentan con sus negocios y sería una manera de como coadyuvar en lo económico e invitar e incentivar a las personas con comercios de aquí del Municipio.

Por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza el **15%** de descuento en las Licencias de Funcionamiento de Negocios en el mes de **Enero y Febrero** y un **10%** en el mes de marzo del año en curso, por pronto pago a todos los comercios que se pongan al corriente con su Licencia; mismo tabulador de descuentos se anexa a la presente acta.

SEGUNDO.- Se instruye al C. Elviz Jairo Anzaldo Aguilar, a girar oficios y hacerles la invitación y oferta de descuento por el pago de las Licencias de Funcionamiento de Negocios del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Para el año 2017.

PUNTO NUMERO SIETE.-

PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL PAGO ANUAL DE AGUA POTABLE A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, da una explicación del tema y de la importancia el de otorgar los subsidios y apoyo para descuento del agua en el Municipio a los Jóvenes de la Tercera Edad y personas con capacidades diferentes, ya que son los que siempre quieren contribuir en los pagos.

Una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes, los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza el **50%** de subsidio por el pago del agua a las personas de la Tercera Edad y personas con capacidades diferentes en los meses de enero hasta el 31 de marzo del año en curso, de los cuales deberán presentar los siguientes requisitos:

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "M^a Isabel Tada" and "J. Corp. Licencia"]

Copia fotostática de identificación oficial

Copia fotostática de la credencial de **INAPAM** y solicitud de apoyo para cubrir el pago de servicio de Agua Potable y Alcantarillado.

SEGUNDO.- Se instruye al C. Cesar Rubén Rodríguez Ruiz, en su carácter de Director (OROMAPAS), realice los tramites y la gestión necesaria para poder hacer el descuento a las personas de la Tercera Edad y personas de capacidades diferentes

PUNTO NUMERO OCHO.-

PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES.

En uso de la palabra el Presidente Municipal da una explicación sobre el tema y la importancia de otorgar los beneficios a los Jóvenes de la Tercera Edad y personas de capacidades diferentes; ya que muchos no cuentan con el recurso necesario para poder contribuir al pago de Impuesto Predial ya que las personas de la Tercera Edad son los más preocupados y los primeros en querer realizar sus pagos.

Por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado por unanimidad los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza el **50%** del subsidio a las tarifas del Impuesto Predial a las personas de la Tercera Edad y personas con capacidades diferentes en los meses de enero y febrero del presente año, solamente por un predio por persona y/o titular del Predio en mención; presentando una identificación que lo avale que es persona de la Tercera Edad; y un 20% de subsidio por el mes de marzo del año en curso.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Gire Oficios a las oficinas de la tesorería haciéndole saber al titular del área los acuerdos del subsidio otorgados por el H.XL Ayuntamiento a las personas de la Tercera Edad, y personas con capacidades diferentes, para su debida aplicación y su mecanismo para otorgar dicho beneficio a los Jóvenes de la Tercera Edad.

**PUNTO NUMERO NOVENO.-
ASUNTOS GENERALES**

En este tema de la obra a realizarse el boulevard en la salida del pueblo hacia el mirador los regidores del H. XL Ayuntamiento manifiestan su sentido y aprueban a favor y todo el apoyo para que realice esta obra de igual manera el presidente municipal somete a consideración y es aprobado por **unanimidad** de los integrantes del cabildo presente y aprueban el dictamen que los integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y Ecología emiten en favor de la mencionada obra dicho dictamen se anexa al presente documento.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'Ma Isabel Irda' and other illegible signatures.]

CLAUSURA DE LA SESIÓN



Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las **12:00** doce horas del día 06 de enero del año 2017, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL

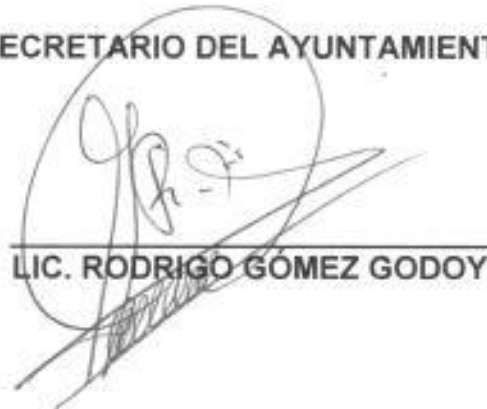

C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO



SÍNDICO MUNICIPAL


PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY




Lic. Ma. Isabel Inda

REGIDORES

C. ROXANA SOTO HERRERA



C. MARÍA ISABEL INDA



C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN

C. RAMONY ARCADIA PÉREZ



C. DANIEL CASTRO LÓPEZ

C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO



C. OMAR VALDIVIA RUIZ



C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ



C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA



C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA
